

**MIGDAL SEGURIDAD Y TECNOLOGIA S.A.S BIC**

NIT. 901.193.329-3

Tel: (601) 390 06 25 – +57 318 707 96 69

soluciones@migdalst.com

Bogotá D.C, 10 de septiembre de 2026

Señores:

**GOBERNACION DE CASANARE
YOPAL, CASANARE**

MIGDAL SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.A.S. BIC, identificada con NIT. 901.193.329-3, con domicilio y datos de contacto Tel. (601) 390 06 25 – +57 318 707 96 69, correo electrónico soluciones@migdalst.com, se permite presentar cotización dentro del evento de cotización No. CAS-SGOB-SC-0039-2026, publicado por la Gobernación de Casanare con fecha 07 de septiembre de 2026, para el suministro de los siguientes bienes: (i) RADIO DIGITAL VHF/FM MOTOROLA APX5000 MODELO III N.º JEMPP-CEDE6-DIPCO-ET-03319/COM-01, y (ii) SISTEMA DE AERONAVES NO TRIPULADAS (UAS) TIPO MULTIRROTOR CLASE I-A, conforme a la ficha y especificaciones técnicas requeridas, de acuerdo con las condiciones, cantidades y especificaciones establecidas por la entidad solicitante.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	CATEGORÍA	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	43191510	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE COMUNICACIÓN	RADIOS DE DOS VÍAS	RADIO DIGITAL VHF/FM MOTOROLA APX5000 MODELO III N.º JEMPP-CEDE6-DIPCO-ET-03319/COM-01	UND	37	\$19.488.000,00	\$721.056.000,00
2	25131705	AERONAVES	AVIONES NO TRIPULADOS OBJETIVO O DE RECONOCIMIENTO	SISTEMA DE AERONAVES NO TRIPULADAS (UAS) TIPO MULTIRROTOR CLASE I-A (CONFORME FICHA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	UND	16	\$40.500.000,00	\$648.000.000,00
SUBTOTAL SIN IVA INCLUIDO EN EL ITEM 2								\$1.369.056.000,00.
IVA 19% (DEL ITEM 2 X CANT)								\$123.120.000,00
TOTAL								\$1.492.176.000,00.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 60 Días

Los radios digitales Motorola APX5000 se cotizan sin IVA, bajo la tarifa del 0 %, considerando su destinación exclusiva para uso institucional de las Fuerzas Militares – Ejército Nacional. Lo anterior, con fundamento en el literal n) del numeral 3 del artículo 477 del Estatuto Tributario, que contempla como exentos del IVA los equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. No obstante, teniendo en cuenta que las exenciones tributarias son de interpretación restrictiva y que la doctrina de la DIAN exige acreditar que los bienes pertenezcan y sean usados por las Fuerzas Militares o la Policía Nacional, la aplicación del tratamiento exento se encuentra sujeta a la debida acreditación documental de la destinación, pertenencia y usuario final de los equipos, conforme a la normativa tributaria y doctrina vigente aplicable.

JORGE ALBERTO GUERRERO PACHECO

Representante Legal

C.C. No. 7.571.104

MIGDAL SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA S.A.S BIC

NIT: 901.193.329-3

C.C. Bulevar Niza – Carrera 58 # 127-59 Oficina 372 – Bogotá, Colombia

<http://migdalst.com>

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141265658141			
		 (415)7707212489984(8020) 000014126565814 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 9 3 3 2 9		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social MIGDAL SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SAS BIC					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
		1 6 9		1 1 0 0 1	
41. Dirección principal CR 58 127 59 CC BULEVAR NIZA CENTRO EMPRESARIAL OFICINA 372					
42. Correo electrónico facturacion@migdalst.com					
43. Código postal		44. Teléfono		45. Teléfono 2	
		3 1 6 8 4 7 3 7 1 1		3 1 8 7 0 7 9 6 6 9	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
6 1 9 0		2 0 1 8 0 6 3 0		4 6 5 2	
				2 0 1 8 0 7 0 7	
				8 0 2 0 4 3 9 0	
Ocupación					
51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1 2 3					
57. Modo					
1 4 4					
58. CPC					
8 3 8 4 9 7					
59. Anexos SI X NO					
60. No. de Folios: 5					
61. Fecha 2026-08-04 / 11:36:09AM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ARENAS HERRERA JORGE ENRIQUE					
985. Cargo Gestor III					

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141265658141



(415)7707212489984(8020) 000014126565814 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 9 3 3 2 9 | 3

Impuestos de Bogotá

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

0 1

0 7

73. Fecha

2 0 1 8 0 6 3 0

2 0 2 5 0 5 2 8

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 8 0 6 3 0

2 0 2 5 0 6 0 5

77. No. Matrícula mercantil

2 9 7 9 8 6 3

2 9 7 9 8 6 3

78. Departamento

1 1

1 1

79. Ciudad/Municipio

4

4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 1 1 2 3		-
2	1 1 3	2 0 2 5 0 6 0 5		-
3	4 8	2 0 2 5 0 5 3 0		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de Identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de Identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141265658141



(415)7707212489984(8020) 0000141265658141

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 9 3 3 2 9 | 3

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 2 0 8 0 2	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 7 5 7 1 1 0 4	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GUERRERO	105. Segundo apellido PACHECO	106. Primer nombre JORGE	107. Otros nombres ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9	2 0 2 2 0 8 0 2	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 4 9 7 1 6 6 5 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MOLINA	105. Segundo apellido ARANGUREN	106. Primer nombre VIVIANA	107. Otros nombres CRISTINA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141265658141



(415)7707212489984(8020) 000014126565814 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 9 3 3 2 9

3

Impuestos de Bogotá

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 0 1 0 2 3 1 2 8 1	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 2 6 2 3 4 3 T
	128. Primer apellido VARGAS	129. Segundo apellido CLAVIJO	130. Primer nombre ASTRID	131. Otros nombres CAROLINA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 4 1 9			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 7 9 6 3 2 9 9 9	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 8 3 3 2 4 T
	152. Primer apellido SUAREZ	153. Segundo apellido LINARES	154. Primer nombre HERBERT	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 0 1 1 2 2 1			

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2026 Hora: 14:48:23
Recibo No. AB26494171
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26494171194CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS
DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL
3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL
TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO
ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL
(AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB
WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MIGDAL SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SAS BIC
Nit: 901193329 3 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02979863
Fecha de matrícula: 30 de junio de 2018
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 58 127 59 Centro
Comercial Bulevar Niza Centro
Empresarial Oficina 372
Bogotá D.C.
Municipio: soluciones@migdalst.com
Correo electrónico: 3900625
Teléfono comercial 1: 3168473711
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2026 Hora: 14:48:23
Recibo No. AB26494171
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26494171194CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Carrera 58 127 59 Centro

Comercial Bulev
Empresaria

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: soluciones@migdalst.com
Teléfono para notificación 1: 3900625
Teléfono para notificación 2: 3168473711
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 30 de junio de 2018 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2018, con el No. 02353831 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MIGDAL SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 007 del 28 de mayo de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de junio de 2025, con el No. 03263403 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MIGDAL SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SAS a MIGDAL SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SAS BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2026 Hora: 14:48:23

Recibo No. AB26494171

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26494171194CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad podrá desarrollar toda actividad lícita, dentro de las cuales se encuentran sin limitación, las siguientes actividades principales: 1) El Suministro de equipamiento y la prestación de servicios de todo tipo en el área de las Ingenierías Electrónica, Telecomunicaciones, Sistemas, Civil, Mecánica, Naval, Aeronáutica y afines, prestación directa de consultorías y asesorías, interventorías de proyectos y contratos de ingeniería, realización de informes de recomendaciones y estudios técnicos, implementación de proyectos integrados de ingeniería, importación y exportación de bienes y servicios y en general toda actividad comercial lícita enmarcada dentro de la normatividad vigente; 2) Asesorías y consultorías en el rango de la seguridad, Ciberseguridad y la defensa, la inteligencia humana y técnica, implementación de proyectos de seguridad y defensa, suministro de bienes y servicios para la seguridad y la defensa, La inteligencia técnica, la ciberdefensa y la ciberseguridad al igual que la comercialización de la producción de informes y proyectos asociados a las estrategias, las ciencias militares y la logística en general; 3) La explotación, en todas sus formas y manifestaciones autorizadas por la Ley, de las profesiones de Administración de Recursos y Empresas, la Electrónica y las Telecomunicaciones, la Seguridad y las Defensas, las Ciencias Militares y la Estrategia o de cualquiera de sus especialidades; 4) El Diagnóstico para la definición del sistema de análisis de datos integrado con los componentes del C4, servicios de gestión y consultoría de la infraestructura tecnológica y de datos para líneas de atención de emergencias NUSE 123, servicios de operación para centro de comando, control, comunicaciones y computo (C4), servicios de tratamiento, planificación y gestión de bases de datos para líneas de atención de emergencias NUSE 123; 5) La asesoría, prestación de servicios profesionales y realización de actividades científicas en general y de cualquiera de sus especialidades. Así como cualquiera otras permitidas por la legislación colombiana. En desarrollo de su objeto social, la Sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, y en general celebrar o ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros operaciones y contratos civiles, comerciales, industriales o financieros que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que persigue o que puedan favorecer a desarrollar sus actividades o las de aquellas personas, sociedades o asociados en que tenga interés, como por ejemplo: adquirir, enajenar, explotar concesiones, privilegios, patentes, marcas; celebrar contratos de mutuo con y sin garantía; abrir y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2026 Hora: 14:48:23
Recibo No. AB26494171
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26494171194CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

manejar cuentas bancarias, otorgar, aceptar, girar, endosar, descontar, avalar protestar y, en general, negociar toda clase de títulos valores y efectos mercantiles o civiles y celebrar o participar en toda clase de contratos de cambio; dar en garantía sus activos muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito internacional o nacional que le permitan obtener lo bienes u otros activos para el desarrollo de sus empresas o negocios; constituir compañías filiales; promover, formar y organizar sociedades, asociaciones o empresas de cualquier especie o tipo legal y vincularse a ellas mediante la adquisición de acciones, cuotas o derechos sociales, cualquier que sea su objeto social, hacer aportes de bienes o servicios a esas sociedades, absorberlas o fusionarse con ellas, y en general ejecutar todos los actos o contratos que se relacionen con su objeto social y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales que nacen o se deriven de la existencia de la Sociedad y de las actividades que desarrolle. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 1901 de 2018 y lo señalado en el artículo 2.2.1.15.5 del Decreto Reglamentario 2046 de 2019 la sociedad desarrollará las siguientes actividades de beneficio e interés colectivo por cada una de las dimensiones que se enuncian: 1. Modelo de negocio: Priorizar soluciones tecnológicas que promuevan la seguridad ciudadana y el bienestar social. 2. Gobierno Corporativo: Fomentar la ética empresarial, transparencia y participación de grupos de interés. 3. Prácticas laborales: Garantizar condiciones dignas, capacitación constante y equilibrio vida-trabajo para los empleados. 4. Prácticas ambientales: Minimizar el impacto ambiental en la operación, uso eficiente de recursos y reciclaje tecnológico. 5. Prácticas con la comunidad: Promover inclusión digital, apoyo a comunidades vulnerables y alianzas con actores locales.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$60.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2026 Hora: 14:48:23
Recibo No. AB26494171
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26494171194CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$60.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$60.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, cuyo suplente podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El Representante Legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal y su suplente, son elegidos por la Asamblea General de Accionistas, por el periodo que libremente determine la asamblea o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 003 del 7 de julio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de agosto de 2022 con el No. 02863881 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2026 Hora: 14:48:23
Recibo No. AB26494171
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26494171194CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal	Jorge Alberto Guerrero Pacheco	C.C. No. 7571104
---------------------	--------------------------------	------------------

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Viviana Cristina Molina Aranguren	C.C. No. 49716656

REVISORES FISCALES

Por Acta del 9 de enero de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2024 con el No. 03090602 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Astrid Carolina Vargas Clavijo	C.C. No. 1010231281 T.P. No. 262343-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 004 del 24 de noviembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02903043 del 28 de noviembre de 2022 del Libro IX
Acta No. 005 del 14 de marzo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02946370 del 17 de marzo de 2023 del Libro IX
Acta No. 007 del 28 de mayo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03263403 del 5 de junio de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2026 Hora: 14:48:23
Recibo No. AB26494171
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26494171194CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6190
Actividad secundaria Código CIIU: 4652
Otras actividades Código CIIU: 8020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 22.703.753.928

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6190

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2026 Hora: 14:48:23
Recibo No. AB26494171
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26494171194CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 17 de junio de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7571104

GUERRERO PACHECO

APELLIDOS

JORGE ALBERTO

NOMBRES

Jorge Guerrero

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-NOV-1982

VALLEDUPAR

(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

A-

G.S. RH

M

SEXO

24-ENE-2001 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUGUE ESCOBAR



P-1200100-37095403-M-0007571104-20011012 02131 01284A 02 098926225



MIGDAL SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SAS BIC

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación

NIT 901193329 - 3

Categoría de la Matrícula

Sociedad ó persona jurídica principal ó esal

Tipo de Sociedad

Sociedad comercial

Tipo Organización

Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara de Comercio

Bogota

Número de Matrícula

2979863

Fecha de Matrícula

2018/06/30

Fecha de Vigencia

Indefinido

Estado de la matrícula

Activa

Fecha de renovación

2026/03/18

Último año renovado

2026

Fecha de Actualización

2026/06/17

Emprendimiento Social

N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

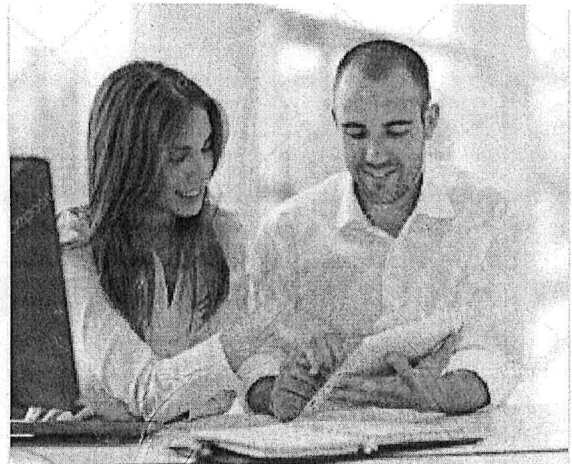


[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matrícula mercantil

Enlaces relacionados

[Confecámaras](#)

[Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza](#)

[Datos abiertos](#)

[Ventanilla Única Empresarial - VUE](#)

[Reporte de Entidades del Estado](#)

[Registro de Garantías Mobiliarias](#)

[Registro Nacional de Turismo - RNT](#)

[Registro Único de Proponentes - RUP](#)



[Política de Tratamiento de Datos](#)

Version: "1.4.64"- Rev:(25052026)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

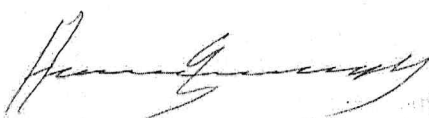
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de septiembre de 2026, a las 17:48:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011933293
Código de Verificación	9011933293260911174814

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302806455



PIB
17:54:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MIGDAL SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SAS BIC identificado(a) con NIT número 9011933293:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/09/2026 06:07:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **7571104** y Nombre: **JORGE ALBERTO GUERRERO PACHECO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147526104**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:09:23 PM horas del 11/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 7571104

Apellidos y Nombres: **GUERRERO PACHECO JORGE ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



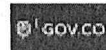
Presidencia



Ministerio de



Portal Único



GOV.CO

El presente informe fue elaborado por el Departamento de Asesoría Jurídica y Normativa del Poder Judicial.

Informe Nacional de Colombia 2012

El presente informe fue elaborado por el Departamento de Asesoría Jurídica y Normativa del Poder Judicial.

El presente informe fue elaborado por el Departamento de Asesoría Jurídica y Normativa del Poder Judicial.

El presente informe fue elaborado por el Departamento de Asesoría Jurídica y Normativa del Poder Judicial.

El presente informe fue elaborado por el Departamento de Asesoría Jurídica y Normativa del Poder Judicial.

El presente informe fue elaborado por el Departamento de Asesoría Jurídica y Normativa del Poder Judicial.

Colombia

El presente informe fue elaborado por el Departamento de Asesoría Jurídica y Normativa del Poder Judicial.

El presente informe fue elaborado por el Departamento de Asesoría Jurídica y Normativa del Poder Judicial.

El presente informe fue elaborado por el Departamento de Asesoría Jurídica y Normativa del Poder Judicial.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

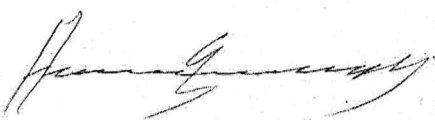
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de septiembre de 2026, a las 18:11:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

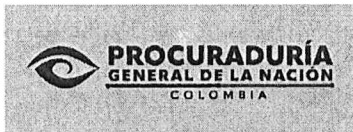
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7571104
Código de Verificación	7571104260911181139

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302807319



PIB

18:14:08

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ALBERTO GUERRERO PACHECO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7571104:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



